

mente impulsada, de modo que puedan ser puestas en marcha en uno o dos años.

La "colectivización" de la campaña rusa será muy favorecida por el empleo de los tractores, el cual será facilitado por el establecimiento de "estaciones de servicio", para los mismos, organizadas por el Estado por cuenta de las cooperativas y de las mismas explotaciones colectivas. Cada una de estas estaciones dispondrá de 50 a 250 tractores que pondrá a disposición de los labradores para todo los trabajos agrícolas, es decir, la roturación, siembra y recolección.

Las cooperativas cerealistas cuentan ya en su haber con 61 estaciones de tractores, las cuales poseen de 58 a 110 máquinas cada una. Estas estaciones sirven 506 aldeas, con una superficie arable de 1,407,900 hectáreas. La mayor parte de la población de esas aldeas se halla organizada en 406 asociaciones para el trabajo de la tierra en común.

Sería inexacto considerar las estaciones de tractores como simples centros de locación de dichos vehículos. Su papel es muy importante desde el punto de vista social, pues tiende a transformar la producción individual en producción colectiva. El señor Markevitch, uno de los fundadores de la primera estación en la provincia de Odessa, declara que no basta entregar a una aldea algunos tractores, máquinas e instrumentos perfeccionados y estimar que así se ha contribuido al desarrollo de una producción agrícola en gran escala. Es necesario crear una base técnica para esa transformación. La cuestión se complica, desde el momento que no se trata solamente de la creación de una gran explotación agrícola, sino de la transformación y la reunión de millares de pequeñas siembras particulares. La estación de tractores constituye un centro alrededor del cual se reúnen docenas de aldeas para transformarse en seguida en una gran explotación única. A este efecto, los límites que separan unas propiedades de otras, deben ser suprimidos, para que la tracción mecánica pueda ser utilizada en todo su rendimiento. Esta es la primera exigencia de la estación de tractores a la explotación particular. La segunda exigencia es la organización racional del trabajo, el cual debe realizarse siguiendo el sistema colectivo. Las relaciones entre la estación y los campesinos, deben ser estrictamente establecidas por contratos especiales que determinen la utilización de los tractores. La naturaleza de estos contratos ha sido fijada por un documento-tipo establecido en una reciente reunión del "Tractorocentr", órgano del Estado que une todas las estaciones de tractores.

Según ese contrato las aldeas servidas por una estación, forman una asociación de producción o forman un "koljoz", reuniendo todas sus tierras en una sola extensión anónima. Los campos individuales quedan suprimidos. Las asociaciones o "koljoz" así formados, inician el cultivo en común. Todos los trabajos del campo, inclusive el manejo de los tractores, deben estar a cargo de los mismos campesinos, sin recurrir a la mano de obra asalariada del exterior. La estación de tractores se ocupa de la instrucción técnica de los paisanos y procede, en el primer año, al canje de la semilla corrientemente empleada, por otra seleccionada.

Todos los trabajos que se efectúan, sea por los tractores o por los campesinos, se rigen por el principio colectivo. Los cereales de los "koljoz" y de las asociaciones, destinados al mercado, deben ser entrega-